# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.A.

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20100041953 Fecha de envío : 13/05/2024

Nombre o Razón social : RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 10:30:08

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Solicitamos se informe a los postores si para este proceso de selección la entidad cuenta con asesor/corredor de seguros y en caso sea afirmativa esta respuesta nos indiquen el nombre de su asesor/corredor de seguros. Asimismo, les solicitamos nos informen si dicho asesor/corredor de seguro es funcionario público.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta e informa que a la fecha la Entidad cuenta con un Corredor de Seguros, empresa Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros S.A.C. No es funcionario público

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

 Ruc/código :
 20100041953
 Fecha de envío :
 13/05/2024

Nombre o Razón social : RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 10:30:08

# Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En caso que para este proceso de selección la Entidad cuente con asesor/corredor de seguros les solicitamos nos proporcionen la carta de nombramiento vigente.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta e informa que a la fecha cuenta con Corredor de Seguros, empresa Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros S.A.C La carta de nombramiento sera remitida al ganador de la buena po.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : 20100041953 13/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS 10:30:08 Hora de envío :

#### Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

"Se solicita al comité de selección confirmar la fecha de inicio de la vigencia del seguro, así como confirmar si actualmente

se encuentra en un contrato de contracción complementaria y la fecha de vencimiento del mismo o, en caso de ser un contrato primigenio, confirmar la fecha de vencimiento de este último."

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, y confirma que la empresa cuenta con una contratación complementaria, cuya vigencia es hasta el 29.07.2024

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante :	SERVICIO INDUSTRIAL DE	LA MARINA S.A.		
Nomenclatura :	CP-SM-3-2024-SIMA PERU-	-1		
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Servicio			
Descripción del objeto :				
	FILIAL SIMA IQUITOS S.RL	TDA EN MODALIDAD DE COMPR	RA CORPORATIVA FAC	ULTATIVA
Ruc/código :	20100041953		Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASE	EGUROS	Hora de envío :	10:30:08
comisión a favor de s	<b>n:</b> ases notamos que en pr au asesor/corredor de s	seguros, bajo el principio	de transparencia	e un porcentaje o monto fijo de i y trato justo e igualitario, les tores en nuestra oferta, cabe
mencionar que en cas de comisión por ram	o no nos señalen este p o de acuerdo a su po	porcentaje o importe Rima	ic Seguros pagará ido a la suscripci	como máximo los porcentajes ión de la Declaración Jurada
"DECLARACIÓN JURA	ADA ANTICORRUPCIO	N		
	<sub></sub> , en mi condició	ón de representante	e legal con fa	identificado con DNI N° cultades suficientes de SS N° declaro
bajo juramento que nir nuestra empresa:	nguno de nuestros socio	os, accionistas y principale	es funcionarios qu	e laboran o prestan servicios a
tráfico de influencias, o	colusión, u otros delitos			nería ilegal, crimen organizado,
Rimac Seguros https://www.rimac II. Las comisiones q	es a cumplir con los prir y Reaseguros a c.com.pe/uploads/ ue percibo de Rimac ll soporte operativo brino	a la cual he tenid Politica_Anticorrup Seguros y Reaseguros,	o acceso a cion_Rimac.p , corresponden ú	ción y Código de Conducta de través del portal web df única y exclusivamente a la que origina la suscripción de la
¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿				
San Isidro, de		de 20		
п				
Acápite de las bases : Artículo y norma que	Sección: General se vulnera (En el caso	Numeral: 1 o de Observaciones):	Literal: 1	Página: 1

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta y precisa que la comisión del corredor de seguros es del 10% para todos los ramos. Asimismo la clausula anticorrupción conformara parte del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de Impresión:

05/06/2024 11:48

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : 20100041953 13/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS 10:30:08 Hora de envío :

#### Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo Nº 3) establecida en el inciso c) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta. Se precisa que sólo bastará la presentación de la Declaración jurada (anexo3)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : 20100041953 13/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS 10:30:08 Hora de envío :

#### Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

Sírvanse precisar en la cláusula de resolución de controversias, si el arbitraje será efectuado por árbitro único o por tribunal arbitral. Asimismo, solicitamos incluir en dicha cláusula el centro de arbitraje ante el cual se realizaría el proceso arbitral.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, se precisa que la Resolución de Controversias se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 223 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : 20100041953 13/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS 10:30:08 Hora de envío:

#### Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que el corredor de seguros designado esta facultado a recibir o recabar toda la documentación pertinente que sea remitida por la compañía de seguros.

Numeral: 1 Literal: 1 Acápite de las bases : Sección: General Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta y confirma que el Corredor de Seguros de la Entidad es SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C quien está autorizado para recoger, entregar las pólizas y otra documentación propia de las pólizas de seguros, conforme lo señala el reglamento Nº 809-2019

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : Ruc/código: 20100041953 13/05/2024

Nombre o Razón social: RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS 10:30:08 Hora de envío:

Consulta: Nro. 8 Consulta/Observación:

Considerando que el presente proceso de selección implica la contratación de seguros es necesario establecer como normas de aplicación supletoria las disposiciones de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Numeral: 1 Acápite de las bases : Sección: General Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta en la pag. 19 se señala que respecto de las facturas, "Para los trámites de pago, deberán remitir los comprobantes a los correos electrónicos ibazan@sima.com.pe, asimismo por favor remitir una copia de los documentos cursados al Corredor de Seguros con contrato vigente" Las facturas de todas las pólizas serán emitidas en soles, el Contratista deberá presentar la documentación de gestión de pago en el horario administrativo de atención de lunes a viernes de 8:00 am hasta las 4:00pm. Pasadas las 4:00 pm se dará por recibida a partir del día hábil siguiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20100041953 Fecha de envío : 13/05/2024

Nombre o Razón social : RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 10:30:08

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Dado que nuestra compañía cuenta con el sistema de facturación electrónica de SUNAT, por favor sírvanse precisar que para esta modalidad de facturación, no será necesaria la entrega de las facturas correspondientes en el local de la Entidad, ya que estas se pueden descargar en línea a través de la Web o enviar vía correo electrónico.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta y señala que las Bases se encuentran en formato WORD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20100041953 Fecha de envío : 13/05/2024

Nombre o Razón social : RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 10:30:08

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas de acuerdo a los TDR Solicitamos se establezca que la entidad deberá entregar al adjudicatario de la buena pro los TDR en Word previo a la emisión de las pólizas, los cuales deberán de contener los Slips de emisión con las modificaciones y mejoras que pudieran haberse dado en la etapa de consultas y observaciones y durante el proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comite precisa que conforme a lo establecido en la resolución S.B.S 4143-2019 Art. 24.4. La poliza de seguros al Corredor de Seguros, en caso haya efectuado su nombramiento. Asimismo, de acuerdo a la Resolución SBS N°809-2019, el Corredor de Seguros está facultado para intermediar pólizas de seguros y prestar asesoria y gestión en la materia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código :20100041953Fecha de envío :13/05/2024Nombre o Razón social :RIMAC SEGUROS Y REASEGUROSHora de envío :10:30:08

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Solicitamos que al amparo de lo dispuesto en la Resolución SBSN° 809-2019 Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores y Auxiliares de Seguros, se incluya dentro del procedimiento contractual la solicitud de remisión o requerimiento de información realizada por la aseguradora al corredor o bróker de seguros designado por la entidad, y que de igual forma se entienda por cumplido el plazo con la entrega de las pólizas al corredor o bróker de seguros designado por la entidad, situación que deberá ser considerada por la entidad antes de iniciar un procedimiento de aplicación de penalidades.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comite precisa que conforme a lo establecido en la resolución S.B.S 4143-2019 Art. 24.4. La poliza de seguros al Corredor de Seguros, en caso haya efectuado su nombramiento. Asimismo, de acuerdo a la Resolución SBS N°809-2019, el Corredor de Seguros está facultado para intermediar pólizas de seguros y prestar asesoria y gestión en la materia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : 20100041953 13/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 10:30:08

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Considerando el principio de publicidad y el de transparencia previstos en el artículo 2º de la Ley de Contrataciones, solicitamos se incluya en las bases que cualquier modificación al contrato deberá modificarse mediante una adenda.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta. Si existiera alguna modificación al contrato, se actuara de acuerdo a lo dispuesto en el Articulo 160 del RLCE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código :20100041953Fecha de envío :13/05/2024Nombre o Razón social :RIMAC SEGUROS Y REASEGUROSHora de envío :10:30:08

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Considerando que la entidad debe autorizar la reducción de prestación mediante la emisión de una Resolución y que debe formalizar la modificación del contrato mediante la suscripción de la adenda respectiva y de acuerdo con lo establecido en el Artículos 157°, la fecha de inicio de la reducción solicitada, será la misma de la Resolución que autoriza la reducción de prestaciones al contrato, por lo cual resulta indispensable la remisión de la acotada Resolución a efecto de emitir el endoso correspondiente y a su vez servirá para considerar el inicio de vigencia y la correspondiente devolución de Prima a Prorrata que se calcula desde la fecha de la emisión de la Resolución por reducción de prestaciones y hasta el fin de vigencia del contrato.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta. Si existiera alguna modificación al contrato, se actuará de acuerdo a lo dispuesto en el Articulo 160 del RLCE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20100041953 Fecha de envío : 13/05/2024

Nombre o Razón social : RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 10:30:08

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y cláusulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia, considerando que las pólizas a emitirse materia del presente proceso deberán repetir los términos de referencia de las bases, las cuales no incluyen todos los supuestos obligatorios establecidos en la Ley del Contrato de Seguros, los que si están considerados en los condicionados y cláusulas generales

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité precisa, que conforme a la Ley de Seguros y normativa SBS, podrá anexar el condicionado general. Precisando que su implicancia quedara sometida al ejercicio de las condiciones particulares, especiales y adicionales que forman parte de los términos de referencia de las Bases integradas. Así también se menciona en las Bases Integradas pags. 25 y 32.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código :20100041953Fecha de envío :13/05/2024Nombre o Razón social :RIMAC SEGUROS Y REASEGUROSHora de envío :10:30:08

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, Se confirma que la proforma de contrato consignada en el capitulo V de las Bases Administrativas será el tenor del contrato definitivo, a ser suscrito por el postor ganador de la Buena Pro, conforme a lo establecido en el artículo N° 32 de la Ley de Contrataciones del Estado, con las inclusiones de los datos resultantes del presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código :20100041953Fecha de envío :13/05/2024Nombre o Razón social :RIMAC SEGUROS Y REASEGUROSHora de envío :10:30:08

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

Considerando que, el artículo 26° de la Ley del Contrato de Seguro, aprobada mediante Ley N° 29946, autoriza el uso de pólizas de seguro electrónicas; que mediante Resolución N° 3201-2013, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Reglamentó el Uso de pólizas de seguro electrónicas; y que al amparo de los principios de Eficiencia y eficacia, Vigencia Tecnológica, y Sostenibilidad Ambiental y Social, solicitamos al comité se permita la emisión y entrega de Pólizas electrónicas para el programa de seguros al que se refiere el presente proceso de selección, remitiéndose dichas pólizas al correo electrónico que sea indicado autorice por el comité al absolver la presente consulta, y cuya recepción será confirmada por la entidad por el mismo medio electrónico

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta y precisa que la entrega de pólizas de manera virtual se efectuara conforme lo señalado en el resolución SBS N°4143-2019 Art. 24.5 y Reglamento N°3201-2013. A los correos electrónicos ibazan@sima.com.pe, apalomino@sifuentesolaechea.com.pe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20100041953 Fecha de envío : 13/05/2024

Nombre o Razón social : RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 10:30:08

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Se solicita aclarar en las bases finales el total de remuneraciones anuales a considerar en SCTR SALUD Y PENSIÓN, confirmar si se considera 12 o 14 remuneraciones al año

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, el seguro SCTR SALUD Y PENSIÓN se considera un total de 14 remuneraciones al año

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20100041953 Fecha de envío : 13/05/2024

Nombre o Razón social : RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 10:30:08

Consulta: Nro. 18 Consulta/Observación:

Vida Ley

Se solicita confirmar que en Vida Ley se considerá un total de 12 remuneraciones al año.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, el seguro Vida Ley se considera un total de 12 remuneraciones al año

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20100041953 Fecha de envío : 13/05/2024

Nombre o Razón social : RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 10:32:02

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

SIMA PERÚ SA

1.3 SEGURO VIDA LEY COBERTURAS Y CONDICIONES

- No aplica carencias ni espera para las coberturas adicionales

Se solicita aclarar en los términos de referencia que se eliminan los periodos de carencia solo para los asegurados que provengan de la póliza actual.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité de selección, aclara su consulta, se mantiene las condiciones en las TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20100041953 Fecha de envío : 13/05/2024

Nombre o Razón social : RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 10:32:02

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

SIMA PERÚ SA

1.3 SEGURO VIDA LEY COBERTURAS Y CONDICIONES

- No aplica limites de edad para las coberturas adicionales.

Se solicita retirar de los términos de referencia, ya que para coberturas adicionales en VL el límite de edad es 70 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité de selección, aclara su consulta, se mantiene las condiciones en las TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20100041953 Fecha de envío : 13/05/2024

Nombre o Razón social : RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 10:32:02

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

SIMA PERÚ SA

1.4 SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

# **COBERTURAS Y CONDICIONES**

- La cobertura alcanza los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, es integral e ilimitada y se extiende hasta que el trabajador este completamente rehabilitado y/o readaptado.

Se solicita aclarar en la referente cobertura solo aplica para SCTR SALUD.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, la cobertura es aplicable para SCTR SALUD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20100041953 Fecha de envío : 13/05/2024

Nombre o Razón social : RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 10:33:08

Consulta: Nro. 22
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA

# 2.4 SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

# **COBERTURAS Y CONDICIONES**

- La cobertura alcanza los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, es integral e ilimitada y se extiende hasta que el trabajador este completamente rehabilitado y/o readaptado.

Se solicita aclarar en la referente cobertura solo aplica para SCTR SALUD.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, la cobertura es aplicable para SCTR SALUD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20100041953 Fecha de envío : 13/05/2024

Nombre o Razón social : RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 10:33:08

Consulta: Nro. 23
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA

2.3 SEGURO VIDA LEY COBERTURAS Y CONDICIONES

- No aplica carencias ni espera para las coberturas adicionales

Se solicita aclarar en los términos de referencia que se eliminan los periodos de carencia solo para los asegurados que provengan de la póliza actual.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité de selección, aclara su consulta, se mantiene las condiciones en las TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20100041953 Fecha de envío : 13/05/2024

Nombre o Razón social : RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 10:33:08

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación: SIMA IQUITOS SRLTDA

2.3 SEGURO VIDA LEY COBERTURAS Y CONDICIONES

- No aplica límites de edad para las coberturas adicionales.

Se solicita retirar de los términos de referencia, ya que para coberturas adicionales en VL el límite de edad es 70 años.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité de selección, aclara su consulta, se mantiene las condiciones en las TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

En caso cuenten con asesor/corredor de seguros, solicitamos nos informen si han acordado el porcentaje de comisión con dicho corredor, según lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Es importante que tengan en cuenta que si la Entidad no señala ese porcentaje o importe, Mapfre Perú, dentro de los alcances del artículo 34 del Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores, Auxiliares de Seguros, pagará la comisión que negociemos con dicho corredor. En cualquier caso, les solicitamos nos confirmen si debemos incluir la comisión del corredor como parte de la oferta económica que presentemos en el presente procedimiento.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta e informa que a la fecha cuenta con Corredor de Seguros, empresa Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros S.A.C y precisa que la comisión del corredor de seguros es del 10% para todos los ramos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16 REASEGUROS

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

"En caso de existir un porcentaje o monto fijo de comisión contemplado a favor del asesor/corredor, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar lo siguiente:

- 1. ¿Se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro?
- 2. De darse un cambio de asesor/corredor durante el periodo de tiempo mencionado en el punto 1 precedente:
- a. ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria?
- b. ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de otorgamiento de la buena pro?
- c. ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.
- 3. De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato:
- a. ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien (es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior?
- b. ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de suscripción del contrato?
- c. ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar."

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta al postor.

- 1) SI, se paga la comisión a la fecha del nombramiento y en función a las vigencias declaradas por SIMA
- 2a) se paga la comisión a la fecha del nombramiento y en función a las vigencias declaradas por SIMA. 2b) se paga la comisión a la fecha del nombramiento y en función a las vigencias declaradas por SIMA. 2c) No se divide
- 3a) conforme. 3b) se paga la comisión al corredor que se encuentre vigente en el mes de la vigencia declarada. 3c) No se divide

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

Formulamos consulta para que precisen si, de acuerdo con sus normas internas, es posible que un postor pueda participar en su concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta. Se precisa que dicho requerimiento no se encuentra establecido en las Bases del concurso de selección. Por lo tanto no es impedimiento de postulación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el presente proceso de selección implica la contratación de seguros, es necesario que se establezca en las bases que las normas y disposiciones de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP se aplicarán complementariamente; siendo la norma prioritaria la Ley 29946 ¿ Ley del Contrato de Seguro en vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.10 Literal: no Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta y confirma que las disposiciones de la Superintendencia de Banco y Seguros y AFP se aplicaran de manera complementaria a la Ley N°29946 Ley del Contrato de Seguros en vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

REASEGUROS

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

"El numeral 2.2 de la Bases (2.2.1.1. Contenido de las Ofertas) establece que la oferta contendrá la documentación señalada, de manera obligatoria. Respecto a la presentación de documentos y la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: no Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, se precisa que no es posible utilizar firma digital de los representantes legales para la suscripción y firma del contrato, se actuara de acuerdo a lo señalado en el articulo 32 de la Ley de Contrataciones del Estado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

Sírvanse aclarar si bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta. Se precisa que sólo bastará la presentación de la Declaración jurada (anexo3)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 31 Consulta/Observación:

"En el literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan: El precio de la oferta en Soles.

Siendo algunas de las pólizas requeridas en dólares americanos y la propuesta económica se debe presentar en SOLES, requerimos que señalen un tipo de cambio referencial, a fin de que las propuestas económicas tengan un factor común al momento de la calificación y estas puedan ser comparativas."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: q Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta y se precisa que la forma de pago se encuentra detallada en la pag. 20 de las Bases del Concurso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 32 Consulta/Observación:

"Con respecto al último párrafo del literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan que El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Siendo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, de conformidad con el art. 35 del Reglamento de la Ley 30225, el postor debe formular su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, por lo que les agradeceremos se sirvan confirmar y precisar que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas."

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: g Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta. Se precisa a los participantes que se mantiene conforme lo señalado en las Bases. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

"El numeral 2.4 de la Bases (Perfeccionamiento del Contrato) establece que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

Respecto a la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

En términos generales, la firma digital puede ser usada para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas, se precisa que ambas partes posean la capacidad legal de utilizar firmas digitales autorizadas por los certificados respectivos.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma del contrato."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: no Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta. Se precisa que no es posible utilizar firma digital para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Observación: Nro. 34 Consulta/Observación:

"FORMA DE PAGO (pág. 18 y 20)

Observamos que en las bases del proceso de selección señalan que SIMA-PERÚ S.A. efectuará los pagos en Nuevos Soles (S/), a la entrega del comprobante de pago, pero nos e ha establecido el tipo de cambio que se utilizará para el pago de las pólizas materia de la convocatoria cuyas coberturas han sido solicitadas en dólares americanos.

En efecto, las pólizas que se encuentren en dólares deberán ser facturadas en dólares americanos debido a que si ustedes solicitan pólizas en dólares (y eso es lo correcto, porque las pólizas son de carácter internacional) no es procedente pagar las primas en soles sin precisar el tipo de cambio o congelando el mismo puesto que ello aparte de no ser lógico, contraría el orden monetario y cambiario vigente en el Perú y que se expresan en el art. 1237 del Código Civil y la Resolución cambiaria expedida por el BCR que lo complementa. Sin embargo el pago podrá efectuarse en soles, de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de pago tal como lo dispone el art. 1237 del Código Civil.

Art. 1237.- Pueden concertarse obligaciones en moneda extranjera no prohibidas por leyes especiales. Salvo pacto en contrario, el pago de una deuda en moneda extranjera puede hacerse en moneda nacional al tipo de cambio de venta del día y lugar del vencimiento de la obligación. En el caso a que se refiere el párrafo anterior, si no hubiera mediado pacto en contrario en lo referido a la moneda de pago y el deudor retardara el pago, el acreedor puede exigir, a su elección, que el pago en moneda nacional se haga al tipo de cambio de venta en la fecha de vencimiento de la obligación, o al que rija el día del pago.

Sírvase por tanto, ACOGER nuestra observación y confirmar que las facturas de las pólizas emitidas en dólares, se girarán en dicha moneda y el pago se realizará en soles al tipo de cambio oficial venta de la SBS de la fecha en que se realice el pago de la factura."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.5 Literal: no Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.1237 Código Civil, Resol Cambiaria 007-91-EF/90 BCR, Pronunc 1006-2016/OSCE-DGR 21.12.16

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que esta información se encuentra en la pagina 20 de las Bases del Concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 35 Consulta/Observación:

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato de bienes, servicios en general y consultoría en general se extinguen cuando la entidad otorga la conformidad del servicio sin observaciones?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3,1 Literal: TDR Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta. Se precisa que conforme a lo señalado en el numeral 3.2.1. de las Bases del Concurso, se establece que el postor ganador debe entregar a la entidad la garantia de fiel cumplimiento del mismo por la suma equivalente al 10 (diez) por ciento del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista. Por otro lado la responsabilidad del contratista es de (01) un año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad. Finalmente, sus servicos en general, se mantendran si existiera siniestros activos pendientes de indemnización, conforme la Ley de Seguros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

**REASEGUROS** 

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Después de la conformidad se emite la constancia de la prestación y se procede a pagar al contratista. Una vez hecho el pago se culmina el contrato ¿Cuándo debe devolverse al contratista las garantías?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta y precisa considerar el Art. 155.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 37 Consulta/Observación:

La entidad puede retener la garantía después de culminado el contrato y exigir renovaciones a posteriori?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta y precisa considerar el Art. 155.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 38 Consulta/Observación:

Consultamos si su entidad adeuda el pago de primas por un plazo mayor a 90 días a alguna aseguradora.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta y precisa que la Entidad no adeuda pago de primas por un plazo mayor de 90 días.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 39 Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección señale si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3,1 Literal: TDR Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta y precisa que la entrega de pólizas de manera virtual se efectuara conforme lo señalado en el resolución SBS N°4143-2019 Art. 24.5 y Reglamento N°3201-2013. A los correos electrónicos ibazan@sima.com.pe, apalomino@sifuentesolaechea.com.pe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 40 Consulta/Observación:

Solicitamos que la remisión de los documentos que forman parte de la propuesta y/o del contrato, entre estos las pólizas digitales se efectúe mediante el uso del correo electrónico.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3,1 Literal: TDR Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta y No se acepta, los documentos que forman parte de la propuesta deben presentarse vía el SEACE. Se aclara que los documentos requeridos para la firma del contrato en Bases, página 20 se indica que debe presentar la documentación requerida en la mesa de partes de la Oficina de Logística, sito en Av. Contralmirante Mora 1102 Callao

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

REASEGUROS

Consulta: Nro. 41 Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas, se solicita al Comité proporcionar los Términos de Referencia de las Bases Integradas en formato Word, las cuales servirán para la emisión de las pólizas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: TDR Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta y aclara al postor que los terminos de referencia se encuentran en formato word

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 42 Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Confirmar que la entidad ganadora de la buena pro ganadora, podrá anexar las clausulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: TDR Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta y precisa, que conforme a la normativa SBS, podrá anexar el condicionado general. Precisando que su implicancia quedara sometida al ejercicio de las condiciones particulares, especiales y adicionales que forman parte de los términos de referencia de las Bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 43 Consulta/Observación:

Bajo el título OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, sírvanse tener en cuenta que el plazo de cinco (05) días calendarios para la entrega de las pólizas será válido siempre y cuando la Entidad entregue toda la información requerida para la emisión de las pólizas oportunamente.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: TDR Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta y solicita al postor ceñirse a lo establecido en las Bases del Concurso Pag. 22.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 44 Consulta/Observación:

FOLA (pag. 21 y 28): Agradeceremos al Comité Especial se sirva proporcionar el monto de primas, siniestros (por fecha de ocurrencia) y número de asegurados mes a mes, de los últimos 24 meses.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 0 Literal: no Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

REASEGUROS

Consulta: Nro. 45 Consulta/Observación:

FOLA (pag. 21 y 28): Agradeceremos al Comité Especial se sirva proporcionar el detalle los casos oncológicos de los 2 últimos años; precisando el tipo de cáncer, tiempo con la enfermedad, proveedor de la atención y gasto presentado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 0 Literal: no Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 46 Consulta/Observación:

FOLA (pag. 21 y 28): Agradeceremos al Comité Especial se sirva proporcionar el detalle de los casos severos de los 2 últimos años; precisando el diagnóstico, tiempo con la enfermedad, proveedor de la atención y gasto presentado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 0 Literal: no Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 47 Consulta/Observación:

FOLA (pag. 21 y 28): Agradeceremos al Comité Especial se sirva proporcionar el consumo por proveedor, indicando el monto y número de casos, en los últimos 24 meses.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

REASEGUROS

Consulta: Nro. 48 Consulta/Observación:

FOLA (pag. 21 y 28): Agradeceremos al Comité Especial se sirva indicar la cantidad de practicantes mayores de 30 años y la cantidad de practicantes menores de 30 años.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 0 Literal: no Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 49 Consulta/Observación:

FOLA (pag. 21 y 28): Agradeceremos al Comité Especial se sirva indicar si existen tratamientos en curso que deberán tener continuidad. Detallar cada caso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 50 Consulta/Observación:

FOLA (pag. 21 y 28): Les agradeceremos se sirvan proporcionar la siniestralidad de los últimos 03 años por fallecimiento y la causa del deceso.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 0 Literal: no Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 51 Consulta/Observación:

VIDA LEY (pág. 24 y 31): Solicitamos se sirvan proporcionar las siniestralidad de los últimos 6 años con detalle.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 0 Literal: no Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 52 Consulta/Observación:

VIDA LEY (pág. 24 y 31): Solicitamos se sirvan proporcionar la Trama de asegurados, indicando sueldo, tipo de riesgo, fecha de nacimiento y género.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 53 Consulta/Observación:

VIDA LEY (pág. 24 y 31): Solicitamos se sirvan proporcionar las primas anuales pagadas los últimos 6 años.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 0 Literal: no Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara que la solicitud es de carácter irrelevante para la evaluación del riesgo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 54
Consulta/Observación:

VIDA LEY (pág. 24 y 31): Cese de los últimos 6 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara que la solicitud es de carácter irrelevante para la evaluación del riesgo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 55 Consulta/Observación:

SCTR SALUD (pag. 26 y 33): Proporcionar la siniestralidad de los últimos 12 meses, con el detalle de los siniestros, monto pagado y diagnóstico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 56 Consulta/Observación:

"SCTR SALUD (pag. 26 y 33): Para que este en conformidad con la Ley 26790 y las normas técnicas del SCTR se debe modificar el siguiente texto de las condiciones especiales:

Dice: No se aplicará exclusiones a esta póliza.

Debe decir: Las únicas exclusiones que podrán aplicarse a este seguro son las que establece el artículo 16 numeral 16.3 del Decreto Supremo Nro. 003-98-SA (Normas Técnicas del SCTR)."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 0 Literal: no Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta al postor y debera de ceñirse a lo establecido en las Bases del Concurso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 57 Consulta/Observación:

SCTR PENSIONES (pag. 26 y 33): Proporcionar la siniestralidad de los últimos 12 meses, con el detalle de los siniestros, monto pagado y diagnóstico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 58 Consulta/Observación:

"SCTR PENSIONES (pag. 26 y 33): Para que este en conformidad con la Ley 26790 y las normas técnicas del SCTR se debe modificar el siguiente texto de las condiciones especiales:

Dice: No se aplicará exclusiones a esta póliza.

Debe decir: Las únicas exclusiones que podrán aplicarse a este seguro son las que establece el artículo 16 numeral 16.3 del Decreto Supremo Nro. 003-98-SA (Normas Técnicas del SCTR)."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 0 Literal: no Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta al postor y debera de ceñirse a lo establecido en las Bases del Concurso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A. Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 59 Consulta/Observación:

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: PROFORMA Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, Se confirma que la proforma de contrato consignada en el capitulo V de las Bases Administrativas será el tenor del contrato definitivo, a ser suscrito por el postor ganador de la Buena Pro, conforme a lo establecido en el artículo N° 32 de la Ley de Contrataciones del Estado, con las inclusiones de los datos resultantes del presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20418896915 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y Hora de envío : 17:43:16

**REASEGUROS** 

Consulta: Nro. 60 Consulta/Observación:

"En el ANEXO N° 3 al pie de la hoja hacen una acotación señalando lo siguiente:

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

Sírvanse señalar qué otros documentos consideran ustedes necesarios y obligatorios para este concurso, que los postores deberán presentar en forma obligatoria aparte de los indicados en el numeral 2.2.1.1, ya que es de suma importancia que los mencionen específicamente para evitar cualquier incumplimiento involuntario de parte de cualquier postor y que pueda significar la descalificación."

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: no Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité confirma. señala que Bastará la presentación de la declaración jurada de cumplimiento de términos de referencia anexo 3, no siendo necesaria la presentación de los términos de referencia, se precisa a su vez, que no será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de documentación adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 61 Consulta/Observación:

Corredor de Seguros Designado:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente Procedimiento de Selección, con los servicios de un Corredor de Seguros. Agradeceremos proporcionar el nombre del Corredor de Seguros de corresponder.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité confirma. De acuerdo al contrato vigente que mantenemos con nuestro Corredor de Seguros; SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : 20332970411 14/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS 19:44:41 Hora de envío:

#### Consulta: Nro. 62 Consulta/Observación:

Facultades de Representación del Corredor:

Considerando que la normativa de seguros otorga poderes de representación a los Corredores de Seguros, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si el Corredor de Seguros, nombrado por vuestra Entidad, se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité informa, que el Corredor de Seguros de la Entidad es SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C quien está autorizado para recoger, entregar las pólizas y otra documentación propia de las pólizas de seguros, conforme lo señala el relgamento N° 809-2019

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 63 Consulta/Observación:

Sobre la Comisión del Corredor de Seguros ¿ Seguros Personales:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solo en los casos de contrataciones que involucren la contratación de Seguros Patrimoniales, procede que la Entidad pueda solicitar que la cotización de las aseguradoras contenga una estructura de costos que incluya la comisión del corredor de seguros, o convenir dicha comisión con el corredor de seguros nombrados y, atendiendo que presente Procedimiento de Selección se ha convocado la contratación Seguros Personales, como lo constituyen los siguientes Seguros: Seguro de Accidentes Personales, Seguro para Modalidades Formativas Laborales FOLA, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (Pensión y Salud) y Seguro de Vida Ley; solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, para la contratación de los mencionados seguros, la determinación de la comisión por agenciamiento será conforme a lo establecido por los artículos 32 y 34 de la Resolución SBS N° 809-2019, Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores y Auxiliares de Seguros, al Involucrar la Contratación de Seguros Personales y no Seguros Patrimoniales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara la consulta al postor.

Se pagará el integro de la comisión al corredor de seguros Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros que haga la colocación de la póliza.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 64
Consulta/Observación:
Sobre el Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la forma de pago de la comisión al corredor de seguros designado será la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1,2 Literal: No Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité informa que el pago de la comisión deberá ser un acuerdo entre la Aseguradora y el Corredor de Seguros no siendo competencia de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

# Consulta: Nro. 65 Consulta/Observación:

Sobre la Forma de Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en caso de cambio de corredor de seguros durante el presente procedimiento de selección o durante la ejecución del servicio; la comisión de agenciamiento, de encontrarse pendiente el pago, será abonada conforme a la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta. El pago de la comisión le correspondera al broker que realice la colocación de la póliza correspondiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

## Consulta: Nro. 66 Consulta/Observación:

Horario de Atención Mesa Partes Entidad:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la dirección de la mesa de partes de vuestra Entidad, asimismo, el horario de atención. De la misma forma agradeceremos se sirvan brindar la dirección electrónica de la mesa de partes virtual de la Entidad.

Por otro lado, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si cuentan con una oficina desconcentrada en la ciudad de Lima; de ser así, proporcionar la dirección física, teléfono y horario de atención, asimismo, sírvanse confirmar si las entregas de documentos relacionados al presente Procedimiento de Selección se podrían presentar en dicha oficina desconcentrada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité y precisa que la dirección de mesa de partes se encuentra detallada en la pag. 19 de las Bases del Concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 67 Consulta/Observación:

Condicionado General y Cláusulas:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y clausulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y clausulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.2 Literal: No Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité precisa, que conforme a la Ley de Seguros y normativa SBS, podrá anexar el condicionado general. Precisando que su implicancia quedara sometida al ejercicio de las condiciones particulares, especiales y adicionales que forman parte de los términos de referencia de las Bases integradas. Así también se menciona en las Bases Integradas pags. 25 y 32.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 68 Consulta/Observación:

Reporte de Siniestralidad Detallada:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar a los participantes la siniestralidad detallada de los últimos 5 años, incluyendo aquellos siniestros absorbidos por el deducible. La siniestralidad detallada a proporcionar es por los ramos que se están licitando en el presente Procedimiento de Selección, las cuales procedemos a detallar: Seguro de Accidentes Personales, Seguro para Modalidades Formativas Laborales FOLA, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (Pensión y Salud) y Seguro de Vida Ley; esta información proporcionarla en formato Excel, que sea proporcionado en el pliego absolutorio y que contenga como mínimo los siguientes datos:

- a) Tipo de siniestro
- b) Fecha de ocurrencia de este.
- c) Monto reclamado.
- d) Gastos no cubiertos.
- e) Estado Actual
- f) Deducible

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 69 Consulta/Observación:

Inicio y Vencimiento de su Programa de Seguros:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar la fecha exacta de inicio de vigencia del servicio de su Programa de Seguros, asimismo, confirmar si actualmente se encuentra en una prórroga o contracción complementaria y la fecha de vencimiento de este o, en caso de ser un contrato primigenio, confirmar la fecha de vencimiento de este último.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara y confirma que la empresa cuenta con una contratación complementaria, cuya vigencia inicio el 20/04/2024 hasta el 29/07/2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 70 Consulta/Observación:

Documentos para la Admisión de la Oferta:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo Nº 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d) Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta. Se precisa que sólo bastará la presentación de la Declaración jurada (anexo3)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

 Ruc/código :
 20332970411
 Fecha de envío :
 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

# Consulta: Nro. 71 Consulta/Observación:

Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato:

En lo relativo a la documentación requerida en los Incisos i) j) k), en donde se solicitan que se presenten para el Perfeccionamiento del Contrato: El detalle de los precios unitarios del precio ofertado, la Estructura de costos y el Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete.

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan unificar dicho requerimiento, debido a que se trata del mismo requerimiento; nos permitimos sugerir que sean excluidos los incisos i) k) o de lo contrario solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el modelo de formato de como tendría que presentar el postor que obtenga la Buena Pro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: i)j)k) Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se solicita al postor ceñirse a lo establecido en las Bases del Concurso pag. 17 en cuya referencia se especifica la relación con los requisitos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 72 Consulta/Observación:

Perfeccionamiento del Contrato (Entrega de Documentos a la Entidad):

Solicitamos al Comité de Selección y a la propia Entidad, se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia, que, la presentación de documentos de la presente contratación pueda realizarse por medios digitales; por lo que solicitamos se nos proporcione la dirección electrónica de la Mesa de Partes Virtual de la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: No Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, se precisa que no es posible la entrega de documentos para el perfeccionamiento de contrato vía digital, conforme a lo señalado en la pag. 16 de las Bases del Concurso, conforme lo indicado en el artículo 141° y 139° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Sin embargo existe una excepcion para la entrega de las cartas fianza, estas deberán ser remitidas en físico y original.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 73 Consulta/Observación:

Perfeccionamiento del Contrato (Suscripción del Contrato de Seguros):

En lo relativo al acto mismo de perfeccionamiento del contrato; solicitamos al Comité de Selección y a la propia Entidad, se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia, que, el perfeccionamiento del contrato pueda ser realizado mediante la suscripción del contrato mediante Firmas Digitales debidamente autorizadas y permitidas por Ley.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: No Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta. Se precisa que no es posible utilizar firma digital para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

# Consulta: Nro. 74 Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En lo relativo a la forma de pago, conviene señalar que desde el 1 de octubre de 2016, se inició la implementación de la emisión en forma electrónica, de todos los documentos tributarios; tales como: facturas, notas de crédito, entre otros, EN FORMA OBLIGATORIA Y PARA TODAS LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en el marco de la virtualización de los servicios que se brindan a los contribuyentes.

Por lo que agradeceremos a la Entidad se sirva confirmar que recibirán los documentos tributarios emitidos electrónicamente (facturas electrónicas) que el ganador de la Buena Pro y Contratista emita en forma obligatoria, conforme a la normatividad sobre la materia. Para el efecto, solicitamos se informe a los participantes la dirección electrónica a la que se enviarán las facturas electrónicas para el pago de la contraprestación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.5 Literal: No Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité de selección, aclara su consulta, Se confirmar que se recibirán los documentos tributarios emitidos electrónicamente facturas electrónicas que el ganador de la Buena Pro y Contratista emita en forma obligatoria, conforme a la normatividad sobre la materia y al correo ibazan@sima.com.pe, asimismo por favor remitir una copia de los documentos cursados al Corredor de Seguros con contrato vigente, silvestre@sima.com.pe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

 Ruc/código :
 20332970411
 Fecha de envío :
 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

# Consulta: Nro. 75 Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En lo relativo a la forma de pago, debemos señalar que, los Términos de Referencia correspondientes a la Póliza de Accidentes Personales, tanto las coberturas como las sumas aseguradas se encuentran establecidas en dólares americanos; sin embargo, las Bases establecen que la presentación de la oferta económica, así como el pago de la contraprestación se verificará en moneda nacional.

Esta disposición puede ofrecer problemas a las aseguradoras cuyos sistemas de facturación se encuentren automatizados y/o determinados por la moneda de las coberturas o sumas aseguradas; de tal forma que la prima resultante en la factura electrónica para la póliza de Accidentes Personales que se emita sea en la misma moneda que las nombradas, que en el presente caso sería en dólares americanos

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva establecer que el ganador de la Buena Pro podrá presentará, para efectos del pago por sus servicios de seguros de la póliza de Accidentes Personales que se encuentra establecida en dólares, su factura en dólares americanos y que el pago de esta factura se verificará en soles, aplicando el Tipo de Cambio venta publicado por la SBS del día hábil anterior a la fecha de presentación de propuestas o el empleado para la formulación de la oferta económica.

El tipo de cambio sugerido, al que llamaremos ¿De Resguardo¿, tiene como finalidad asegurar y proteger no sólo a la entidad, sino al contratista contra la constante variación del tipo de cambio; de tal forma que lo que efectivamente se perciba como contraprestación sea la oferta económica presentada por el postor y materia de la Buena Pro, evitándose de esta forma la contingencia de una súbita variación del tipo de cambio; pues en caso de incremento, la Entidad no podría pagar una suma mayor a la que fue materia del otorgamiento de la Buena Pro y, en caso de una depreciación del tipo de cambio, originaría que el Contratista pueda percibir una suma menor a la oferta económica presentada.

Por lo expuesto, solicitamos al Comité de Selección se sirva acoger la presente observación y establezca que se podrán presentar las facturas en dólares americanos y, para efectos del pago por el servicio de la póliza de Accidentes Personales cuyas coberturas y sumas aseguradas se encuentren en dólares americanos, se cancelará en soles al tipo de cambio venta del día hábil anterior a la fecha de presentación de propuesta o el empleado por el postor para la formulación de su oferta económica.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.5 Literal: No Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta y se precisa que la forma de pago se encuentra detallada en la pag. 20 de las Bases del Concurso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : 20332970411 14/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS 19:44:41 Hora de envío:

#### Consulta: Nro. 76 Consulta/Observación:

Forma de Pago:

Las Bases no son suficientemente claras y objetivas respecto a la facturación en los casos de consorcios, ya que es conocido el problema con el SIAF que sólo permite el registro de un solo RUC para realizar el pago por la prestación del servicio. Ello no permite que el pago se realice a cada consorciado; por lo que solicitamos al comité de selección se sirva confirmar lo siguiente:

- ¿ Si será posible que el pago por el servicio a ser prestado sea a cada parte consorciada: facturando independientemente por el servicio que presten.
- ¿ Que el íntegro del servicio sea abonado por la Entidad al Consorciado líder y se acepte, aparte del comprobante de pago del Consorciado líder, el comprobante de pago de la otra parte consorciada.
- ¿ En el caso la facturación tenga que ser realizada únicamente por el Consorciado Líder, solicitamos se sirvan confirmar que el comprobante de pago exprese el número de la Póliza Líder; por cuanto las normas y directivas establecidas por la SBS no permiten a las compañías que prestan el servicio de seguros generales y vida facturar por la prestación de servicios de salud, como lo es el servicio del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

Por lo que solicitamos al comité de selección se sirva aclarar y precisar la forma de facturación por parte de los postores que se presenten en consorcio y en cuya facturación individual no les permita facturar por los servicios prestados por la otra parte consorciada.

Acápite de las bases : Numeral: 2.5 Literal: No Página: 18 Sección: Especifico

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que la facturación se realizará por el servicio a ser prestado a cada parte consorciada; facturando independientemente por el servicio que presten

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

 Ruc/código :
 20332970411
 Fecha de envío :
 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 77 Consulta/Observación:

Descripción y Condiciones en que se Prestará el Servicio:

En atención a lo establecido relativo a que las facturas de todas las pólizas serán emitidas en Soles; solicitamos al Comité de Selección se permita al Adjudicatario de la Buena Pro podrá emitir las facturas correspondientes a la Póliza de Accidentes Personales en dólares americanos, debido a que tanto las Coberturas y Sumas Aseguradas se encuentran en dicha moneda.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postor que en lo relativo a las facturas, la forma de pago y el tipo de cambio se encuentran debidamente señalados en la pag. 20 de las Bases del Concurso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : 20332970411 14/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS 19:44:41 Hora de envío:

#### Consulta: Nro. 78 Consulta/Observación:

Términos de Referencia (Pólizas Electrónicas):

Considerando que, el artículo 26° de la Ley del Contrato de Seguro, aprobada mediante Ley N° 29946, autoriza el uso de pólizas de seguro electrónicas; que mediante Resolución Nº 3201-2013, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Reglamentó el Uso de pólizas de seguro electrónicas; y que, al amparo de los principios de Eficiencia y Eficacia, Vigencia Tecnológica, y Sostenibilidad Ambiental y Social, solicitamos al Comité de Selección se permita la emisión y entrega de la Póliza electrónica para el Seguro de Accidentes Personales, Seguro para Modalidades Formativas Laborales FOLA. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (Pensión y Salud) y Seguro de Vida Ley, al que se refiere el presente Procedimiento Selección, remitiéndose dicha póliza al correo electrónico que sea indicado y autorizado por el Comité de Selección al absolver la presente consulta, y cuya recepción será confirmada por la entidad por el mismo medio electrónico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: No Página: 19 Numeral: 3.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta y precisa que la entrega de pólizas de manera virtual se efectuara conforme lo señalado en el resolución SBS N°4143-2019 Art. 24.5 y Reglamento N°3201-2013. A los correos electrónicos ibazan@sima.com.pe, apalomino@sifuentesolaechea.com.pe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : 20332970411 14/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS 19:44:41 Hora de envío:

#### Consulta: Nro. 79 Consulta/Observación: Obligaciones del Contratista:

En lo relativo al plazo de entrega de las pólizas de 05 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción de contrato; consideramos el referido plazo muy corto e insuficiente para la correcta emisión de la póliza. Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva considerar y confirmar que el referido plazo se iniciará a partir del día siguiente que la Entidad entregue toda la información a la aseguradora para la emisión de la misma.

Se presenta esta solicitud debido a que ha ocurrido el caso que una Entidad no proporciona toda la información para la emisión de las pólizas, mientras transcurre el plazo para la entrega de los mismos, venciéndose éste con la aplicación de penalidades al asegurador cuando no es el responsable directo por la demora en la emisión de las pólizas; sino la Entidad que no proporciona la información en forma oportuna.

Por otro lado, atendiendo a que el referido plazo es en extremo muy corto para la emisión de las pólizas, solicitamos se amplíe al plazo y se considere el mismo, no en días calendario; sino en días hábiles, atendiendo que ni la entidad, ni el asegurador laboran los fines de semana y feriados.

Por lo que agradeceremos acoger la presente la presente observación y solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar y aclarar que el plazo para la entrega de las pólizas será de 10 días hábiles; plazo que se iniciará a partir del día siguiente de la entrega en forma completa por parte de la Entidad de toda la información para la emisión de la póliza

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se solicita al postor ceñirse a lo establecido en las Bases del Concurso pag. 20

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 80 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el monto de primas, siniestros (por fecha de ocurrencia y diagnóstico) y número de asegurados mes a mes, de los últimos 24 meses (en formato Excel).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 81
Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el detalle los casos oncológicos de los 2 últimos años; precisando el tipo de cáncer, tiempo con la enfermedad, proveedor de la atención y gasto presentado (en formato Excel).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : Ruc/código: 20332970411 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS 19:44:41 Hora de envío :

Consulta: Nro. 82 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la tabla de beneficios vigente (planes vigentes), con las primas actuales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al comité que respecto a la consulta de proporcionar las primas actuales. Dicha información no es relevante para la evaluación del riesgo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 83 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar si existen tratamientos en curso que deberán tener continuidad. Detallar cada caso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 84
Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar que la relación de clínicas queda a libre disposición de la Compañía Aseguradora.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, y confirma que queda a libre disposición del postor que se le otorgue la buena pro, la elección de clínicas .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 85 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el detalle de los casos severos de los 2 últimos años; precisando el diagnóstico, tiempo con la enfermedad, proveedor de la atención y gasto presentado (en formato Excel).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 86 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el consumo por proveedor, indicando el monto y número de casos, en los últimos 24 meses (en formato Excel).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 87 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar que el beneficio de Sepelio es sin cinerario y que esta sea dada a crédito.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postor que deberá ceñirse a lo establecido en la pag. 22 de las Bases del Concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 88 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

En el beneficio Transporte por evacuación, Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan considerar el siguiente texto "...únicamente bajo prescripción médica y con autorización de la Compañía de Seguros."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se solicita al postor ceñirse a lo establecido en las Bases del Concurso pag. 21

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 89 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar que en cado de transporte por evacuación. Ambulancia al 100%. Avión comercial dentro del territorio nacional al 100%. En caso de evacuación se cubrirá el costo del pasaje (vuelo comercial) de un acompañante o enfermera/o, únicamente bajo prescripción médica.

- ¿ Se indicará Vuelo regular Nacional.
- ¿ Se considera a un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de salud) por evento, únicamente bajo prescripción médica.
- ¿ Este beneficio no cubre los gastos de alojamiento ni alimentación.
- ¿ Este beneficio solo considera el transporte de ida (para la atención inmediata de la emergencia).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se solicita al postor ceñirse a lo establecido en las Bases concurso pag.21

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 90 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Para el beneficio de chequeo preventivo, Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan considerar el protocolo que la aseguradora proponga.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara que el protocolo deberá ser entregado por la empresa ganadora de la buena pro para su revisión

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 91 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Condiciones Especiales:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan considerar que la edad límite de ingreso a la cobertura de la póliza para el asegurado titular es hasta los 39 años de edad inclusive. La edad límite de permanencia es hasta los 39 años de edad inclusive.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara al postor que conforme lo establece La ley 28518 no impone un límite de edad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

 Ruc/código :
 20332970411
 Fecha de envío :
 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 92 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Condiciones Especiales:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que las cartas de garantía deben ser entregadas en un plazo

no mayor de 8 horas y hasta 24 horas para casos complejos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara al postor que deberá ceñirse a lo establecido en la pag. 22 de las Bases del Concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 93 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Condiciones Especiales:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que la cobertura de la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, se brinda hasta un máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité solicita al postor ceñirse a lo establecido en las Bases del Concurso Pag. 22.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 94 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Condiciones Especiales:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que el examen de compatibilidad se cubre sólo por las unidades efectivamente transfundidas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité solicita al postor ceñirse a lo establecido en las Bases del Concurso Pag. 22.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

 Ruc/código :
 20332970411
 Fecha de envío :
 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 95 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Forma de Pago:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que el método de facturación en mes adelantado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, lo siguiente: AP, VL, SCTR y FOLA factura adelantada y mensual - AP: inclusiones acumuladas al mes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : Ruc/código: 20332970411 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS 19:44:41 Hora de envío :

Consulta: Nro. 96 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Forma de Pago:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que se emite el aviso de cobranza los primeros días del mes con la información de afiliados registrados en el sistema.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta y se precisa que la forma de pago se encuentra detallada en la pag. 22 de las Bases del Concurso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : 20332970411 14/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS 19:44:41 Hora de envío:

Consulta: Nro. 97 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Forma de Pago:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que los movimientos por inclusiones o exclusiones se solicitan hasta los 25 de cada mes

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta y precisa que los movimientos por inclusiones se solicitan dentro del mes Declarado y las exclusiones al inicio del mes Declarado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 98 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Forma de Pago:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que las inclusiones rigen para el mes en curso y se emite endoso por la prima mensual total. El endoso se emite los primeros días del mes siguiente.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara al postor que las inclusiones rigen para el mes en curso y se emitirá una constancia-endoso, así como la factura y liquidación. El endoso será remitido en el plazo de 24 horas conforme a lo señalado en la pág. 20 de las Bases del Concurso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 99 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Forma de Pago:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que las exclusiones rigen para el mes siguiente.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta y precisa que las exclusiones rigen para el mes Declarado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 100 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

2. Seguro de Accidentes para Personal Eventual:

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirva indicar cuantas personas tienen entre 60 y 65 años.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 101 Consulta/Observación: SIMA-PERÚ S.A.:

2. Seguro de Accidentes para Personal Eventual:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar el reporte siniestralidad de los últimos 5 años que incluya primas, siniestros y detalle de siniestros.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 102 Consulta/Observación: SIMA-PERÚ S.A.:

2. Seguro de Accidentes para Personal Eventual:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar las medidas de seguridad con las que cuentan el personal eventual de producción.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, y Se precisa que la empresa facilita a dicho personal lo siguiente: EPP, brinda inducción de seguridad, ademas contamos con plan de contingencia, mapa de riesgo, matriz IPER, contamos con procedimientos como permisos de trabajos en caliente, trabajos en altura y trabajos en espacios confinados, ademas contamos con posta medica, ambulancia y personal de salud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 103 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

2. Seguro de Accidentes para Personal Eventual:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan informar si existe o existen personas con alguna incapacidad y el tipo de incapacidad; de ser afirmativa la respuesta proporcionar en la etapa de absolución de consultas y observaciones de manera detallada y en formato MS Excel.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postor que la información requerida no es relevante para la toma del seguro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 104 Consulta/Observación: SIMA-PERÚ S.A.:

2. Seguro de Accidentes para Personal Eventual:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la relación detallada de las personas mayores de 70 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 105 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

2. Seguro de Accidentes para Personal Eventual:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el monto exacto del sueldo mayor.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al comité que no es un requesito indispensable de aseguramiento el sueldo del personal a asegurar. El pago indemnizatorio se deberá efectuar bajo los alcances de las condiciones señaladas en la pag. 23 y 30 de las Bases del Concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 106 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

2.2 Seguro para Personal Visitante:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar las medidas de seguridad con las que cuenta el local o locales que serán usados por los visitantes a vuestra Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, y Se precisa que la empresa facilita a dicho personal lo siguiente: EPP, brinda inducción de seguridad, ademas contamos con plan de contingencia, mapa de riesgo, matriz IPER, contamos con procedimientos como permisos de trabajos en caliente, trabajos en altura y trabajos en espacios confinados, ademas contamos con posta medica, ambulancia y personal de salud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 107 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 3.Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688:
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirvan indicar el perfil de los asegurados, de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) Rango de edades: 18-40, 41-45, 46-50, 51-55, 56-60, 61-65, 66-70 y más de 70 años.
- b) Número de trabajadores.
- c) Monto de Planilla.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, Se precisa que dicha información sera entregada al postor ganador, se disgregará en personal administrativo y de producción

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 108 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

3.Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688:

a) Personal Producción

b) Personal Administrativo

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirva indicar el número de personas cesadas en los últimos 3 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara su consulta, Se precisa que dicha información sera entregada al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.A. Entidad convocante:

CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : 20332970411 14/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: **Nro.** 109 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

3.Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688:

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección, se sirva indicar si existen personas con enfermedad Terminal o enfermedad grave.

Página: 24 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, Se precisa que dicha información sera entregada al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 110
Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 3.Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688:
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirva confirmar que la cobertura será hasta el tope de la ley o el monto total de sueldo. Si fuera el caso con tope de ley, agradeceremos indicar la planilla que estaría asegurada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, deberá considerar lo señalado en la pg. 24 de las Bases del Concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 111 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

3.Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688:

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar las primas pagadas, planillas declaradas y número de trabajadores en los últimos 24 meses, consignarlo mes a mes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 112
Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

3.Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688:

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan detallar los siniestros presentados en los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023) considerando por cada siniestro lo siguiente: Fecha de Ocurrencia, monto y Estado (Pagado o Pendiente).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

 Ruc/código :
 20332970411
 Fecha de envío :
 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 113 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 3.Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688:
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar el reporte de siniestralidad de los últimos 5 años que incluya primas, siniestros y detalle de siniestros.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 114
Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 3.Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688:
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar cuantos casos de fallecimiento por COVID tuvo la póliza de Vida Ley. Indicar el monto pagado por cada caso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, Se precisa que dicha información sera entregada al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 115
Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

3.Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688:

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar planilla actualizada que incluya fechas de nacimiento y sueldo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, Se precisa que dicha información sera entregada al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 116 Consulta/Observación: SIMA-PERÚ S.A.:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar las primas pagadas, planillas declaradas y número de trabajadores en los últimos 24 meses, consignarlo mes a mes y en formato Excel.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

 Ruc/código :
 20332970411
 Fecha de envío :
 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 117 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar cuál será la planilla mensual, anual y el número de trabajadores, en formato Excel, indicando puestos laborales

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 118 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección detallar los siniestros presentados en los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023) considerando por cada siniestro lo siguiente: Fecha de Ocurrencia, Monto, Estado (Pagado o Pendiente), Tipo de Cobertura (Sobrevivencia o Invalidez) y Tipo de Evento (Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 119 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

a) Personal Producción

b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan detallar las actividades que realizará el personal a asegurar.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, Se precisa que dicha información sera entregada al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 120 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección confirmar si existen trabajadores que actualmente estén percibiendo subsidios por un período mayor a 90 días, por eventos generados por un accidente de trabajo o enfermedad profesional. Si existieran favor detallar lo siguiente: Trabajador, Periodo de Subsidio y Causa (Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, Se precisa que dicha información sera entregada al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 121
Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirva indicar si se ha realizado exámenes ocupacionales en la población laboral. Asimismo, indicar que exámenes se han realizado, la periodicidad del mismo y los hallazgos detectados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postor que la información es de carácter confidencial. Sera remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 122 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección, se sirva proporcionar el detalle de las actividades que se realizan en alto, mediano y bajo riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postro que la información es de carácter confidencial. Sera remitida al postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 123 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el detalle de las labores que realizaría el personal en formato Excel (detalle de los puestos de trabajo); enviar las planillas declaradas por lo menos de un año (de preferencia en formato Excel; se debe indicar detalle de género, fecha de nacimiento, remuneración por categoría u ocupación del empleado u obrero y el mes de pago; asimismo, proporcionar el detalle de atenciones ambulatorias, hospitalarias de los últimos 36 meses.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postro que la información es de carácter confidencial. Sera remitida al postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 124 Consulta/Observación: SIMA-PERÚ S.A.:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar el reporte de siniestralidad de los últimos 5 años y con detalle de primas pagadas mensualizado. (Primas y siniestros pagados mes a mes por cinco años 2019- 2020- 2021- 2022- 2023 hasta la fecha)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 125 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar el detalle de atenciones de siniestros de SCTR Salud. (Se refiere a las atenciones médicas por tipo de beneficio: ambulatorio, hospitalario, emergencias, etc. por SCTR Salud y con algún identificador por afiliado; además considerando por cada siniestro el nombre de la clínica, diagnóstico o CIE10, fecha de la ocurrencia, fecha de la liquidación, el cliente y el beneficio pagado o monto de beneficio pagado).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : 20332970411 14/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS 19:44:41 Hora de envío :

Consulta: **Nro.** 126 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar Excel con el monto de asegurados declarados mes a mes por los últimos 12 meses

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

 Ruc/código :
 20332970411
 Fecha de envío :
 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 127 Consulta/Observación: SIMA-PERÚ S.A.:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

a) Personal Producción

b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar excel con las planillas declaradas de los últimos 12 meses

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 128 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar excel con las primas pagadas de los últimos 12 meses.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor que la información requerida no es relevante para la toma del seguro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 129 Consulta/Observación: SIMA-PERÚ S.A.:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Salud

a) Personal Producción

b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar nombre de agente / Bróker y porcentaje de comisión ofrecido.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor que nuestro corredor es la empresa Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros y las las comisiones que las compañías de seguros pagan al corredor de seguros son confidenciales y corresponden a las negociaciones internas que realicen los corredores de seguros y las compañías aseguradoras

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 130 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar si en la planilla cuentan con personal profesional de la salud. De contar con profesionales de la salud, se deberá confirmar la aplicación de mínimo 3 dosis completas de la Vacuna contra de la COVID19

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta , Se precisa que dicha información sera entregada al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

 Ruc/código :
 20332970411
 Fecha de envío :
 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 131 Consulta/Observación: SIMA-PERÚ S.A.:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan a considerar que en nuestros reportes de siniestralidad solo incluimos la siguiente información: detalle de proveedor, costo bruto de la atención, diagnóstico y fecha de facturación

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta que deberá ceñirse a lo señalado en la pag. 20 de las Bases del Concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 132 Consulta/Observación: SIMA-PERÚ S.A.:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Pensiones

a) Personal Producción

b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar las primas pagadas, planillas declaradas y número de trabajadores en los últimos 24 meses, consignarlo mes a mes y en formato Excel.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : 20332970411 14/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: **Nro.** 133 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Pensiones
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar cuál será la planilla mensual, anual y el número de trabajadores, en formato Excel.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, Se precisa que dicha información sera entregada al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 134 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Pensiones
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección detallar los siniestros presentados en los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023) considerando por cada siniestro lo siguiente: Fecha de Ocurrencia, Monto, Estado (Pagado o Pendiente), Tipo de Cobertura (Sobrevivencia o Invalidez) y Tipo de Evento (Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código: 20332970411 Fecha de envío: 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

**Consulta:** Nro. 135 **Consulta/Observación:** 

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Pensiones
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan detallar las actividades que realizará el personal a asegurar.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, Se precisa que dicha información sera entregada al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 136 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Pensiones
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección confirmar si existen trabajadores que actualmente estén percibiendo subsidios por un período mayor a 90 días, por eventos generados por un accidente de trabajo o enfermedad profesional. Si existieran favor detallar lo siguiente: Trabajador, Periodo de Subsidio y Causa (Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

 Ruc/código :
 20332970411
 Fecha de envío :
 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 137 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Pensiones
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirva indicar si se ha realizado exámenes ocupacionales en la población laboral. Asimismo, he de indicar que exámenes se han realizado, la periodicidad de este y los hallazgos detectados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 138 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Pensiones
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección, se sirva proporcionar el detalle de las actividades que se realizan en alto, mediano y bajo riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 139 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

- 4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Pensiones
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar la siniestralidad de los últimos 5 años que incluya primas, siniestros y detalle de siniestros.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Fecha de envío : 20332970411 14/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: **Nro.** 140 Consulta/Observación:

SIMA-PERÚ S.A.:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Pensiones

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar la planilla actualizada que indique puestos de trabajo, sueldo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, Se precisa que dicha información sera entregada al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 141
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el monto de primas, siniestros (por fecha de ocurrencia y diagnóstico) y número de asegurados mes a mes, de los últimos 24 meses (en formato Excel).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 142
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el detalle los casos oncológicos de los 2 últimos años; precisando el tipo de cáncer, tiempo con la enfermedad, proveedor de la atención y gasto presentado (en formato Excel).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 143 Consulta/Observación:

SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la tabla de beneficios vigente (planes vigentes), con las primas

actuales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor que la información requerida no es relevante para la toma del seguro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 144
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar si existen tratamientos en curso que deberán tener continuidad. Detallar cada caso.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor que respecto a las primas pagadas esta es información condifencial. Será entregada al postor ganador de la Buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 145 Consulta/Observación: SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar que la relación de clínicas queda a libre disposición de la Compañía Aseguradora.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, y confirma que queda a libre disposición del postor que se le otorgue la buena pro, la elección de clínicas .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 146
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan brindar el detalle de los casos severos de los 2 últimos años; precisando el diagnóstico, tiempo con la enfermedad, proveedor de la atención y gasto presentado (en formato Excel).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor que respecto a las primas pagadas esta es información condifencial. Será entregada al postor ganador de la Buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 147 Consulta/Observación: SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el consumo por proveedor, indicando el monto y número de casos, en los últimos 24 meses (en formato Excel).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor que respecto a las primas pagadas esta es información condifencial. Será entregada al postor ganador de la Buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 148
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar que el beneficio de Sepelio es sin cinerario y que sea dado a crédito.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor ceñirse a lo establecido en la pag. 30 de las Bases del Concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 149
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

En el beneficio Transporte por evacuación, Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan considerar el siguiente texto

"...únicamente bajo prescripción médica y con autorización de la Compañía de Seguros."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor ceñirse a lo establecido en la pag. 29 de las Bases del Concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 150
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar que en cado de transporte por evacuación. Ambulancia al 100%. Avión comercial dentro del territorio nacional al 100%. En caso de evacuación se cubrirá el costo del pasaje (vuelo comercial) de un acompañante o enfermera/o, únicamente bajo prescripción médica.

- ¿ Se indicará Vuelo regular Nacional.
- ¿ Se considera a un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de salud) por evento, únicamente bajo prescripción médica.
- ¿ Este beneficio no cubre los gastos de alojamiento ni alimentación.
- ¿ Este beneficio solo considera el transporte de ida (para la atención inmediata de la emergencia).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor ceñirse a lo establecido en la pag. 29 de las Bases del Concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A. Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 151
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Para el beneficio de chequeo preventivo, Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan considerar el protocolo que la aseguradora proponga.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta que el protocolo deberá ser entregado por la empresa ganadora de la buena pro para su revisión

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 152
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Condiciones Especiales:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan considerar que la edad límite de ingreso a la cobertura de la póliza para el asegurado titular es hasta los 39 años de edad inclusive. La edad límite de permanencia es hasta los 39 años de edad inclusive.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor que conforme lo establece La ley 28518 no impone un límite de edad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 153
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Condiciones Especiales:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que las cartas de garantía deben ser entregadas en un plazo

no mayor de 8 horas y hasta 24 horas para casos complejos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor que deberá ceñirse a lo establecido en la pag. 29 de las Bases del Concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A. Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 154
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Condiciones Especiales:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que la cobertura de la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, se brinda hasta un máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor que deberá ceñirse a lo establecido en las pag. 29 y 30 de las Bases del concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 155
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Condiciones Especiales:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que el examen de compatibilidad se cubre sólo por las

unidades efectivamente transfundidas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor ceñirse a lo establecido en las Bases del Concurso Pag. 29

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

 Ruc/código :
 20332970411
 Fecha de envío :
 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 156
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Forma de Pago:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que el método de facturación en mes adelantado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, lo siguiente: AP, VL, SCTR y FOLA factura adelantada y mensual - AP: inclusiones acumuladas al mes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 157
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Forma de Pago:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que se emite el aviso de cobranza los primeros días del mes con la información de afiliados registrados en el sistema.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta y se precisa que la forma de pago se encuentra detallada en la pag. 22 de las Bases del Concurso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 158
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Forma de Pago:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que los movimientos por inclusiones o exclusiones se solicitan hasta los 25 de cada mes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta y precisa que los movimientos por inclusiones se solicitan dentro del mes Declarado y las exclusiones al inicio del mes Declarado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 159
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Forma de Pago:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que las inclusiones rigen para el mes en curso y se emite endoso por la prima mensual total. El endoso se emite los primeros días del mes siguiente.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postor que las inclusiones rigen para el mes en curso y se emitirá una constancia-endoso, así como la factura y liquidación. El endoso será remitido en el plazo de 24 conforme a lo señalado en la pág. 20 de las Bases del Concurso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 160
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA.:

1.Seguro para Modalidades Formativas Laborales (FOLA) ¿ Ley N° 28518:

Forma de Pago:

Agradeceremos al comité de selección se sirvan considerar que las exclusiones rigen para el mes siguiente.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta y precisa que las exclusiones rigen para el mes Declarado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 161
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

2. Seguro de Accidentes Personales:

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirva indicar cuantas personas tienen entre 60 y 65 años.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor considerar lo señalado en la pg. 27 de las Bases del Concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 162
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

2. Seguro de Accidentes Personales:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar las medidas de seguridad con las que cuentan el personal eventual de producción.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, y Se precisa que la empresa facilita a dicho personal lo siguiente: EPP, brinda inducción de seguridad, ademas contamos con plan de contingencia, mapa de riesgo, matriz IPER, contamos con procedimientos como permisos de trabajos en caliente, trabajos en altura y trabajos en espacios confinados, ademas contamos con posta medica, ambulancia y personal de salud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 163 Consulta/Observación: SIMA IQUITOS SRLTDA:

2. Seguro de Accidentes Personales:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan informar si existe o existen personas con alguna incapacidad y el tipo de incapacidad; de ser afirmativa la respuesta proporcionar en la etapa de absolución de consultas y observaciones de manera detallada y en formato MS Excel.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor que la información requerida no es relevante para la toma del seguro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

 Ruc/código :
 20332970411
 Fecha de envío :
 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 164 Consulta/Observación: SIMA IQUITOS SRLTDA:

2. Seguro de Accidentes Personales:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la relación detallada de las personas mayores de 70 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor considerar lo señalado en la pg. 27 de las Bases del Concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 165 Consulta/Observación: SIMA IQUITOS SRLTDA:

2. Seguro de Accidentes Personales:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el monto exacto del sueldo mayor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta y señala que no es un requesito indispensable de aseguramiento el sueldo del personal a asegurar. El pago indemnizatorio se deberá efectuar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 166
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

2. Seguro de Accidentes Personales:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar el reporte siniestralidad de los últimos 5 años que incluya primas, siniestros y detalle de siniestros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 167
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

2.1 Seguro de Accidentes Personales Visitantes:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar las medidas de seguridad con las que cuenta el local o locales que serán usados por los visitantes a vuestra Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, y Se precisa que la empresa facilita a dicho personal lo siguiente: EPP, brinda inducción de seguridad, ademas contamos con plan de contingencia, mapa de riesgo, matriz IPER, contamos con procedimientos como permisos de trabajos en caliente, trabajos en altura y trabajos en espacios confinados, ademas contamos con posta medica, ambulancia y personal de salud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código: 20332970411 Fecha de envío: 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 168
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

- 3. Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688
- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirvan indicar el perfil de los asegurados, de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) Rango de edades: 18-40, 41-45, 46-50, 51-55, 56-60, 61-65, 66-70 y más de 70 años.
- b) Número de trabajadores.
- c) Monto de Planilla.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, Se precisa que dicha información sera entregada al postor ganador, se disgregará en personal administrativo y de producción

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 169
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

3.Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688

a) Personal Producción

b) Personal Administrativo

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirva indicar el número de personas cesadas en los últimos 3 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

**Consulta: Nro.** 170 **Consulta/Observación:** SIMA IQUITOS SRLTDA:

3.Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688

a) Personal Producción

b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección, se sirva indicar si existen personas con enfermedad Terminal o enfermedad grave.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 171
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

3. Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirva confirmar que la cobertura será hasta el tope de la ley o el monto total de sueldo. Si fuera el caso con tope de ley, agradeceremos indicar la planilla que estaría asegurada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor que deberá ceñirse a lo establecido en la pag. 24 de la Bases del Concurso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 172 Consulta/Observación: SIMA IQUITOS SRLTDA:

3. Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar las primas pagadas, planillas declaradas y número de trabajadores en los últimos 24 meses, consignarlo mes a mes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 173
Consulta/Observación:
2 SIMA IQUITOS SRLTDA:

3.Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan detallar los siniestros presentados en los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023) considerando por cada siniestro lo siguiente: Fecha de Ocurrencia, monto y Estado (Pagado o Pendiente).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 174
Consulta/Observación:
2 SIMA IQUITOS SRLTDA:

3.Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar el reporte de siniestralidad de los últimos 5 años que incluya primas, siniestros y detalle de siniestros.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A. Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 175

Consulta: Nro. 1/5
Consulta/Observación:
2 SIMA IQUITOS SRLTDA:

3. Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar cuantos casos de fallecimiento por COVID tuvo la póliza de Vida Ley. Indicar el monto pagado por cada caso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 176
Consulta/Observación:
2 SIMA IQUITOS SRLTDA:

3.Seguro de Vida Ley ¿ D.L. Nº 688

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar planilla actualizada que incluya fechas de nacimiento y sueldo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: No Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 177
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar las primas pagadas, planillas declaradas y número de trabajadores en los últimos 24 meses, consignarlo mes a mes y en formato Excel.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 178
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Salud

a) Personal Producción

b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar cuál será la planilla mensual, anual y el número de trabajadores, en formato Excel, indicando puestos laborales

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

 Ruc/código :
 20332970411
 Fecha de envío :
 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 179
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección detallar los siniestros presentados en los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023) considerando por cada siniestro lo siguiente: Fecha de Ocurrencia, Monto, Estado (Pagado o Pendiente), Tipo de Cobertura (Sobrevivencia o Invalidez) y Tipo de Evento (Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 180
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Salud

a) Personal Producción

b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan detallar las actividades que realizará el personal a asegurar.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor que respecto a las primas pagadas esta es información condifencial. Será entregada al postor ganador de la Buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 181
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección confirmar si existen trabajadores que actualmente estén percibiendo subsidios por un período mayor a 90 días, por eventos generados por un accidente de trabajo o enfermedad profesional. Si existieran favor detallar lo siguiente: Trabajador, Periodo de Subsidio y Causa (Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 05/06/2024 11:48

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 182
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirva indicar si se ha realizado exámenes ocupacionales en la población laboral. Asimismo, he de indicar que exámenes se han realizado, la periodicidad del mismo y los hallazgos detectados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 183
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección, se sirva proporcionar el detalle de las actividades que se realizan en alto, mediano y bajo riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 184
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el detalle de las labores que realizaría el personal en formato Excel (detalle de los puestos de trabajo); enviar las planillas declaradas por lo menos de un año (de preferencia en formato Excel; se debe indicar detalle de género, fecha de nacimiento, remuneración por categoría u ocupación del empleado u obrero y el mes de pago; asimismo, proporcionar el detalle de atenciones ambulatorias, hospitalarias de los últimos 36 meses.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 185 Consulta/Observación: SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar el reporte de siniestralidad de los últimos 5 años y con detalle de primas pagadas mensualizado. (Primas y siniestros pagados mes a mes por cinco años 2019- 2020- 2021- 2022- 2023 hasta la fecha)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 186
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar el detalle de atenciones de siniestros de SCTR Salud. (Se refiere a las atenciones médicas por tipo de beneficio: ambulatorio, hospitalario, emergencias, etc. por SCTR Salud y con algún identificador por afiliado; además considerando por cada siniestro el nombre de la clínica, diagnóstico o CIE10, fecha de la ocurrencia, fecha de la liquidación, el cliente y el beneficio pagado o monto de beneficio pagado).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 187
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar Excel con el monto de asegurados declarados mes a mes por los últimos 12 meses

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 05/06/2024 11:48

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 188
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

a) Personal Producción

b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar excel con las planillas declaradas de los últimos 12 meses

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 189
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

a) Personal Producción

b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar excel con las primas pagadas de los últimos 12 meses.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 190 Consulta/Observación: SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar nombre de agente / Bróker y porcentaje de comisión ofrecido.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta al postor que nuestro corredor es la empresa Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros y las comisiones que las compañías de seguros pagan al corredor de seguros son confidenciales y corresponden a las negociaciones internas que realicen los corredores de seguros y las compañías aseguradoras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 05/06/2024 11:48

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 191
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley Nº 26790: Cobertura Salud

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar si en la planilla cuentan con personal profesional de la salud. De contar con profesionales de la salud, se deberá confirmar la aplicación de minimo 3 dosis completas de la Vacuna contra de la COVID19

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 192 Consulta/Observación: SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Pensiones

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirva indicar si se ha realizado exámenes ocupacionales en la población laboral. Asimismo, he de indicar que exámenes se han realizado, la periodicidad de este y los hallazgos detectados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 193
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4.Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Pensiones

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección, se sirva proporcionar el detalle de las actividades que se realizan en alto, mediano y bajo riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 194
Consulta/Observación:
SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Pensiones

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar la siniestralidad de los últimos 5 años que incluya primas, siniestros y detalle de siniestros.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, La información deberá ser solicitada al correo ibazan@sima.com.pe, desde las 08:00 horas del dia 05 de junio hasta las 23:59 horas del 13 de junio. Sin embargo solamente se proporcionará la siniestralidad de los últimos cinco años conforme a formato remitido por la asegurado con contrato vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 195 Consulta/Observación: SIMA IQUITOS SRLTDA:

4. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿ Ley N° 26790: Cobertura Pensiones

- a) Personal Producción
- b) Personal Administrativo

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar la planilla actualizada que indique puestos de trabajo, sueldo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité aclara su consulta, y precisa que por motivos de seguridad de la información la documentación será remitida al postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 196
Consulta/Observación:
Proforma del Contrato:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la Proforma de Contrato consignada en el Capítulo V de las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección, conforme a lo establecido por el Art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la Proforma del Contrato al momento de la suscripción de este; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la Proforma de Contrato y que no se encontraban consideradas en las Bases Integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: V Literal: No Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité aclara su consulta, Se confirma que la proforma de contrato consignada en el capitulo V de las Bases Administrativas será el tenor del contrato definitivo, a ser suscrito por el postor ganador de la Buena Pro, conforme a lo establecido en el artículo N° 32 de la Ley de Contrataciones del Estado, con las inclusiones de los datos resultantes del presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SIMA PERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SIMA PERU S.A Y SU EMPRESA

FILIAL SIMA IQUITOS S.RLTDA EN MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA

Ruc/código : 20332970411 Fecha de envío : 14/05/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Hora de envío : 19:44:41

Consulta: Nro. 197 Consulta/Observación:

Anexos Nº 3: Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia:

En lo relativo a la nota consignada en la parte final del Anexo Nº 3, la misma que señala:

¿Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentos que acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases¿.

Agradeceremos se sirvan especificar qué otros documentos, aparte de los requeridos por el Numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases, son requeridos adicionalmente para la presentación del expediente técnico, en todo caso, se sirva aclarar la mencionada nota precisando que no se presentará documentación adicional a la señalada por el Numeral 2.2.1.1.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: No Literal: No Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité confirma. Bastará la presentación de la declaración jurada de cumplimiento de términos de referencia anexo 3, no siendo necesaria la presentación de los términos de referencia, se precisa a su vez, que no será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de documentación adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

05/06/2024 11:48